Jueves 16 de Diciembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 175.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

Italia.

Turin, 3 *de Octubre de* 1852.—Los ocios del otoño han vuelto estéril el campo de la politica por el momento. Los mismos barbaros que dominan las otras provincias de nuestra península, tan constantes é incansables en perseguir a los infelices habitantes de aquellas, parecen dispuestos a pararse y descansar por algunos instantes. No diré que este último periodo de la bella estacion, en que los hombres sienten generalmente la necesidad del reposo, y la de dar una última mirada a la naturaleza, ya próxima a envolverse en su hórrido manto de invierno, haya influido sobre el animo de esos autómatas, pero si sobre los nervios que necesitan de algun reposo.

A eso pues es debido si en estas últimas semanas no han venido con la misma frecuencia que antes, a herirnos los oidos y el corazon los clamores de las víctimas en quienes nuestros opresores ceban su ferocidad; pero esta especie de tregua no puede ser sino de corta duracion, la guerra sigue entre ellos y nosotros, y por nuestra parte no aceptamos la suspension de armas. *La tregua de Dios* de la edad media, durante la cual los combatientes de ambas partes se ocupaban en dar sepultura a los muertos en la pelea, no puede tener lugar en la contienda que nosotros sustentamos; un solo instante perdido seria una culpa; hoy no podemos pensar sino en ir adelante; luego numeraremos a nuestros muertos, y contaremos a los pueblos sus virtudes, y el denuedo con que han peleado por la patria. Y sin embargo, haciendo una escepcion a este principio, quiero darle la noticia de la muerte del ilustrado jóven Pezzotti que se mató en las carceles de Milan. Procesado en 1833 como miembro de la *Jóven Italia*, habia sido puesto en libertad por falta absoluta de pruebas: y últimamente errestado otra vez por sospechas, puso término con sus propias manos a una vida tan infeliz. Las fieras austriacas enfurecidas por este suceso que les privaba del gusto de satisfacer sus instintos de sangre, agarraron el cuerpo todavia caliente, lo abrieron, y le han estado revolviendo las entrañas, esperanzados de encontrar alguna carta que revelase algun misterio politico, y les indicase donde podian ir a buscar otras víctimas !!!

El emperador de Austria es esperado nuevamente en Venecia, de vuelta de Hungria, donde ha recibido la mas *cordial* acojida de parte de aquellos pueblos, segun cuentan los periódicos asalariados de la santa alianza; acojida que será *igualmente cordial* cuando llegue a Venecia. Es muy probable que en esta ciudad, el emperador y otras cabezas coronadas que deben acompañarle, sean testigos oculares de algun festin estraordinario, conforme al mérito de tan altos personages, y tal como hasta ahora no se les ha ofrecido en nuestros tiempos, que pretenden sin embargo ser superiores a los pasados en galanteria y refinamiento. Pero como puede ser que mis pronósticos salgan errados, no agregaré mas palabras a propósito, dejando al tiempo que prepare y madure los hechos.

La apariencia de calma que se estiende desde los Alpes hasta la Sicilia, es idéntica a la que parece reinar en las demas partes de Europa. Esceptuando los gritos oficiales que resuenan tras los pasos de ese energúmeno que está parodiando tan ridículamente al tio, en Francia, se diria que esa vasta sábana de neblina que el otoño levanta sobre la superficie de la Europa, ha entorpecido su inteligencia y oprimido su corazon. Pero lejos de ser asi, hierve en el fondo el volcan que está preparando la lava niveladora.

La crisis en que se halla la Europa es innegable, y se trasluce en los hechos mas insignificantes. Falta a la Europa, unidad de fé, de mision, y de intento. Ella la invoca; y en eso se manifiesta el signo de la crisis actual. ¿Cual será la solucion?

La Europa ha perdido absolutamente la fé en la inviolabilidad de las razas régias: en algunos paises las admite como una garantia de estabilidad, como escudo contra las usurpaciones de otro elemento mas peligroso; pero sin creer en el principio de que han salido, en una virtud especial que resida en ellas, en un derecho divino. Alli donde gobiernan tiránicamente, el pueblo conspira contra ellos, y donde dejan existir la libertad, sea cual fuere la forma, son toleradas como impotentes, y a condicion que *reinen y no gobiernen*. La Europa ha perdido tambien toda fé en las aristocracias; la tradicion fisica de las virtudes, de la intelijencia, del honor, es demostrada falsa cientifica y practicamente. Alli donde la aristocracia opera el bien (si alguna vez lo opera) el pueblo la sigue no como aristocracia, sino como elemento benéfico: y donde se arrastra ociosa, decaida, ignorante aun en medio del orgullo de sus ciegas tradiciones, el pueblo la ahoga con las revoluciones, ó el escarnio. La Europa ha perdido toda fé en el Papa y le niega derecho, mision, y capacidad para ser gefe, y educador espiritual, y niega la revelacion inmediata, la transmision directa de los designios presidenciales a un individuo elejido por otros pocos individuos. La Europa ha perdido toda fé en el privilejio, sea cualquiera la forma en que se manifiesta, exceptuando en aquel, que nadie puede borrar, porque viene de Dios, del genio y de la virtud; ella desea la riqueza, pero la desprecia y la odia en aquellos que la poseen, toda vez que no es fruto de trabajo honrado, y se arroga derechos de monopolio político.

Demos una mirada a la Europa y a las instituciones fundadas todas sobre el privilejio que la gobiernan, y tendremos el secreto de la guerra que sin cesar se ajita en su seno.

Ahora bien, esta guerra (y todo hombre honesto deberia repetirlo)—es santa; santa como la libertad, santa como el alma humana. Es guerra que tiene por símbolo, desde los primeros tiempos del mundo histórico, al tipo potente de Prometeo; y por altar, en la mitad del camino del género humano, a la Cruz de Cristo, y como apóstoles a casi todas las grandes intelijencias que marcan las jornadas del viaje comun. Ese grito de guerra que se alza hoy de las filas de los hombres del trabajo, es la consecuencia lójica del dogma que todos adoramos, la unidad de Dios, y de ahi la unidad de la raza humana. Es un esfuerzo inmenso que tiende a realizar la plegaria de Jesus: *sea hecha, ó Dios, tu voluntad sobre la tierra como lo es en el cielo.* Nosotros adorábamos ayer al sacerdote, al señor, al soldado, al amo; hoy adoramos al Hombre, su libertad, su dignidad, su tendencia al progreso, en fin, todo lo que constituye la criatura, hecha a semejanza de Dios, y no a su color, nacimiento, ó riqueza, lo que es por su naturaleza el fruto de circunstancias, y fugaz. Cada hombre es hoy para nosotros un templo del Dios viviente: la tierra, mansion de prueba y trabajo para él, es el altar sobre el cual se sacrifica: el incienso del sacrificio es la obra que él cumple: el amor es la plegaria; el amor traducido en hechos la asociacion es su potencia. Y Dios desciende donde quiera que esta plegaria y estos inciensos se alzen, y su espíritu está en todos, su revelacion en todos y para todos es su designio educador. Nosotros creemos en San Pablo cuando dice: *somos, nos movemos, y vivimos en Dios*, y rechazamos aquel dualismo que establece una oposicion inmoral entre el cielo y la tierra, entre Dios y su obra: creemos que la tierra es escala hácia el cielo; ella representa para nosotros una línea en el inmenso poema del universo; una nota en el infinito acorde que celebra al pensamiento divino; y la armonia de nuestras obras con ese acorde, será la base de juicio para nosotros, es decir, de mayor ó menor capacidad de progreso, al traves de esa transformacion á que los hombres llaman muerte. Y desde que cada uno de nosotros es responsable, creemos que cada uno es libre; que todo lo que niega ó atraviesa el ejercicio de nuestra libertad es impío, y que es nuestro deber desterrarlo, borrarlo lo mas pronto posible.

La guerra que vemos renacer a cada instante en Europa se alimenta de este pensamiento: contra este pensamiento son impotentes los egércitos, las persecuciones, *los golpes de Estado*: y en este pensamiento venceremos.

Y si en torno de él se han acumulado errores funestos, deseos exagerados, ó sistemas falsos, ¿es motivo suficiente para rechazar, no a los errores, votos y sistemas, sino al pensamiento mismo? Llamaremos impía la idea religiosa, porque se le han querido agregar heregias culpables? Negaremos a Dios porque la intolerancia de los Inquisidores transformaba al padre de todos en tirano de todos? ¿O renunciaremos a los derechos inviolables de la razon humana por los delirios del escepticismo desde Pirron hasta Proudhon?

Tal sucede a las inteligencias débiles y cobardes. Deber es de los hombres honrados, de toda inteligencia seria, en presencia de la larga crisis que tiene agitados a dos tercios de los pueblos europeos, es el estudio desapasionado de las causas; y luego, conocido el lado de que está la justicia del fin, alistarse en él y combatir, combatir enérgica y abiertamente a enemigos y amigos falsos, ateos y heréticos a un tiempo, a los hombres que niegan derecho de vida al progreso, y a los que lo exageran y estravian. No debe permitirse que una faccion se sustituya a la humanidad como a una *faccion*.

En torno de esa santa aspiracion hácia la emancipacion de las clases, ó de los pueblos oprimidos, en torno de este grande pensamiento social que se agita en todas las mentes, se ha levantado un ruido confuso de voces iracundas, desacordes, se han hacinado tantos pequeños sistemas, y conceptos incompletos, espresion mas bien de individuos atormentados por la vanidad, ó enfermos de escitacion, que a los ojos del observador se le ha velado el pensamiento primitivo. Poco a poco hemos ido olvidando la llama central por los fuegos fátuos que se mueven en redor, la esencia de las cosas por los accesorios, la eterna *verdad* por la *realidad* de un solo dia. Para los unos todo el programa de la revolucion italiana consiste en el puñal que derribó a Rossi, a otros los sueños del comunismo han hecho creer que la revolucion francesa y la abolicion de toda propiedad individual son sinónimos. Ambos no olvidan sino una cosa:—la revolucion misma: la de 1848 que no ha practicado confiscaciones, ni abolido derechos de clase alguna: la de Roma de 1849, que no mató sino á soldados estrangeros sobre sus propias murallas.

Pero a pesar de todos esos estravios y errores que han retardado el triunfo de la buena causa, la conciencia de la parte militante de la humanidad, va acercándose cada dia mas al punto en que los ánimos han de uniformarse: las disenciones van cesando, y un sincero deseo del bien está preparando el momento en que todos los creyentes *en Dios* y *en el pueblo*, formarán una sola y vasta familia, llevando cada una el tributo de su inteligencia y de sus fuerzas, para la construccion del edificio que está por levantarse.

Dos grandes épocas dominan la historia de la civilizacion progresiva europea; y de ambas aparece iniciadora la Italia, única tierra, para la cual el sepulcro ha sido cuna de resurreccion la mas espléndida. *La Italia del Imperio* ha preparado el triunfo con la potencia de las conquistas, á la época primera, en que se desarrolló la idea *Libertad*. *La Italia de los Papas* con la palabra de la Autoridad ha preparado el terreno á la segunda, en la cual se elaboró la idea de la *Igualdad*. Una tercera época alborea hoy en Europa, la época de la *Asociacion*. *La Italia del Pueblo*, del Pueblo asociado en un pacto de amor, pacto fraternal estrechado entre ciudadanos libres, iguales, será iniciadora y maestra por la virtud del ejemplo de la época nueva. De Roma, de la Ciudad eterna salió el *fiat* del Imperio de Roma el apostolado de los Papas; de Roma saldrá la palabra de la fraternidad universal, y de la concordia. El dia en que podremos sentarnos en el Capitolio á la sombra de la bandera que lleva por lema *Dios y el Pueblo*, la unidad de fé, de mision y de intento de que anda en busca la Europa agitada, ese dia á la inquietud habrá sucedido la calma, al temor la confianza, á la guerra la paz, y en todas partes reinará la *libertad*, la *igualdad*, y la *asociacion* fraternal entre los individuos, como entre las naciones.

El mismo Lamennais reflexionando sobre las condiciones europeas, no puede menos de esclamar: "*Roma es el centro religioso y politico; es alli que vá a tener su asiento una idea que tenga la mision de renovar á la sociedad.*"

Y este es nuestro programa; y en la asecucion de todas sus partes trabajamos, y trabajaremos sin descanso, como lo requiere la importancia de la obra.

Abandonando ahora la esfera de las *ideas*, como dicen nuestros adversarios que se jactan de *positivos*, le haré saber que el famoso proceso político de Guerrazzi; sigue sin interrupcion en Florencia;—que el ex-Dictador consecuente con cuanto habia escrito en su apología, continúa sosteniendo que ha sido fiel *á su principe* constitucional, y lanzando anatemas contra los republicanos que lo habian elevado al poder. Su cólera parece tornarse mas amarga é impetuosa cuando se le ofrece hablar de Mazzini, contra quien se ensaña entrañablemente; de modo que hoy Guerrazzi y Gioberti parecen haberse aliado contra el triunviro porque tambien el clérigo D. Vicente se agita en asestar tiros á Mazzini, que no contesta nunca una palabra á sus detractores, y marcha sin desviarse en cuestiones personales, hácia el alto fin que su conciencia le marca, con la tranquila firmeza y severidad del apóstol.

Pero volviendo al asunto del proceso, le diré que todos se han quadado asombrados al ver el Gobierno llevar su impudencia al punto de continuar esa cuestion, y que todos los partidos se admiran de que una parte de los testigos y de los jueces no aparezcan en el banco de los reos, al lado de los imputados, en el cual la conciencia pública designa el primer puesto, y el mas ignominioso al mismo *gran duque*.

En Nápoles habian sido condenados á la última pena seis individuos de los sesenta implicados en el proceso de la *Unidad Italiana*; en los demas ha recaido la pena de galeras perpétuas, ó por muchisimos años. En aquellos mismos dias el rey habia ido de Casezta á la Capital con la familia á ofrecer sus devociones á las reliquias de S. Genaro, pero á la vuelta sobre el ferro-carril, el convoy que llevaba al *Bomba*, chocó con otro convoy que no sé por cual incidente habia quedado parado en el camino. La providencia del conductor parando la maquina con tiempo hizo que el choque no fuese violento, uno de los príncipes quedó sinembargo herido en la cabeza muy levemente; y el rey al salir del convoy dijo: *Dios nos proteje!* sin duda habia atribuido el haber salido salvo del apuro á la eficacia de su devocion. ¡Qué santo es el rey de Napoles!... Hipócrita salpicado de sangre inocente!

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 16 DE 1852.

Ciudad y Campaña.

La ciudad y campaña representan para nosotros, dos miembros de un mismo cuerpo que se precisan mutuamente. La ciudad suministra a aquella todos los elementos de que carece viniendo á ser la campaña la mas favorecida en su tráfico con la ciudad.

Todo cuanto en aquella se fabrica ó elabora viene al pueblo, porque en el es donde encuentra salida y tiene su precio: cortar pues las relaciones con este es dar el primer paso á la ruina de la misma campaña, que viene á ser la mas perjudicada.

Pero por mas que conocemos la necesidad que tiene una de otra, por mas que estamos convencidos de que es preciso mantener á toda costa el equilibrio que resulta de su mutuo comercio, hay situaciones escepcionales, en las cuales no se puede transigir con tales consideraciones.

Tal es el estado actual en que nos encontramos. Los habitantes de la campaña engañados por algunos gefes, han abandonado sus establecimientos, sus ganados, sus sementeras, y en los momentos en que debieran hallarse pacificamente levantando sus cocechas, desconociendo sus propios intereses, han sido arrastrados con mil engaños á lanzarse sobre la ciudad, como si la ciudad pudiese tener intereses diferentes que la campaña.

Los hombres ambiciosos de todas las épocas que han querido esplotar la ignorancia en provecho de sus pasiones, ó proyectos particulares, no han descuidado de poner en juego estas susceptibilidades de los pacíficos habitantes de la campaña, susceptibilidades que ya creiamos hubiesen desaparecido entre nosotros, pero que desgraciadamente vemos que han vuelto a ponerse en juego.

¿Qué es lo que quieren los habitantes de la campaña? ¿Qué piden al Gobierno? ¿Qué quejas tienen de la ciudad? ¿En qué se les ha molestado despues del glorioso pronunciamiento del 11 de Septiembre? ¿Se ha negado por ventura la ciudad a pagar el valor de los frutos de la campaña? ¿Ha atacado de algun modo sus bienes, sus personas, sus establecimientos, su libertad? ¿Luego pues, cuál es la queja? ¿Qué motivos tienen para presentarse al frente de la ciudad con las armas en la mano, desconociendo las autoridades legales de la Provincia, y la ley sancionada por los mismos Representantes de la campaña a quienes ellos han elegido libremente?

De cualquier modo que consideremos nuestro estado actual, no encontramos una sola razon que justifique el hecho de la agresion; porque efectivamente este movimiento desorganizador no puede dar otro resultado que la ruina de la misma campaña.

Tomando las cosas en su estado actual, la ciudad acostumbrada a recibir de la campaña los productos de su agricultura y demas labores, sitiada por los mismos habitantes de la campaña, no puede permanecer indiferente a los males que se les hacen sufrir. Es preciso que el mal que se le quiere hacer padecer desaparezca, y si para conseguirlo todo él debe resultar en perjuicio de la misma campaña, es preciso no detenerse y hacerlo.

¿La campaña nos sitia? Pues abra la ciudad su puerto. ¿No nos traen sus productos? Pues recibámoslos del estrangero. ¿Nos retira sus granos? Pues vengan las harinas de Norte-América.

A esto nos contestarán que arruinaremos la campaña, que aglomerando cargamentos de víveres estrangeros vamos a inutilizar las cosechas de la campaña por muchisimos meses, pues que recibiéndolos mas baratos del estrangero, nada mas cierto que levantado el sitio no podrán ellos menos de perder lo que hubiesen cosechado.

Nos hallamos perfectamente conformes, pero ¿quien tendrá la culpa? No será por cierto nosotros. Si los habitantes de la campaña quieren sitiarnos, porque hemos de estar pagando caro por culpa agena lo que podemos obtener barato? ¿Que nos importa que ellos se arruinen despues, cuando ellos quieren arruinarnos ya? Evitémoslo nosotros y si el resultado es contra ellos la culpa jamás podrá ser nuestra, porque no somos nosotros los que estamos hostilizándolos sinó que estamos rechazando sus hostilidades.

En esta situacion nosotros somos de opinion, y no dudamos que el gobierno tomará la siguiente resolucion ordenando que: mientras se halle la ciudad sitiada por las fuerzas de la campaña se declare libre la introduccion de tantas mil barricas de harina todas las semanas—que se dé igualmente libre la introduccion de maiz, y toda clase de granos, carne y todo artículo comestible.

De este modo la ciudad tendrá pan grande y barato, abundará en toda clase de comestibles, mas baratos aún de los que en cualquier tiempo puede ofrecernos nuestra campaña. Todo esto vendrá de Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y otros puntos. Se harán fuertes depósitos de que nos surtiremos. Sobre todo el pan es un artículo de los mas necesarios, la harina puede ponerse en tierra por 90 pesos la barrica: si a los de la campaña se les antoja demorarse cada ocho dias dese la introduccion del número de barricas que se haya convenido, y si cuando se les ocurra retirarse, ó cuando se consiga hacerles entrar en su deber por medio de la derrota, se encuentra que a plaza está abarrotada y que los paisanos tienen que tirar sus trigos porque el precio no les dará ni para pagar la conduccion, la culpa será de ellos mismos, pues será señal que no habrán querido abrir los ojos ni conocer cuales son sus verdaderos intereses, y que habrán querido mortificar á una ciudad que ningun mal les ha hecho, y solo por la sonsera de estarse ahí siendo el juguete de la ambicion de unos cuantos que nada les importa que ellos se arruinen con tal de satisfacer sus ambiciones particulares.

Nosotros desearíamos preguntar uno a uno a esos habitantes de la campaña, que beneficio van a reportar suponiendo que sus gefes saliesen con la suya. ¿Creen acaso que lo que ellos les den, que no sera sino relaciones, valdrá lo que habrán perdido en sus cosechas que pronto quedarán perdidas?

En fin, sea de esto lo que se quiera, llamamos la atencion del Gobierno sobre las medidas que dejamos indicadas, pues no dudamos que ellas serán tomadas en consideracion, y que muy pronto serán puestas en práctica con las alteraciones que se crean convenientes.

La justicia, como decia uno, debe ser justa, la ciudad no ha cometido delito para pagar cara su manutencion, proporciónesele pues como obtenerla barata, y olvidemos consideraciones con aquellos que no las tienen para con nosotros.

LA GUARDIA NACIONAL.

El entusiasmo de nuestros jóvenes Guardias Nacionales, se halla a la altura de la justa causa que defienden. Ayer desde por la mañana los cantones todos de la línea han estado en un incesante fuego. En todas partes hemos oido elogiar el arrojo de nuestros jóvenes: aquellos a quienes se creia incapaces fuera de una sala de tertulia, están probando en estos momentos que saben florearse del mismo modo en un wals ó una cuadrilla, que en una refriega de metralla.

De noche vivaquean en los cantones con tanta desenvoltura como lo haria el mas endurecido veterano: la azotea, el patio ó la vereda, es una escelente mesa, en la que se sirve el banquete del soldado, que cuela entre barba y narices con tanta satisfaccion como un sorbete estendido sobre el sofa de la Confitería Andaluza.

Y no se crea que esto sucede solamente con los elegantes, pues todas las clases, blancos, pardos y morenos, elegantes, trabajadores y hombres de todas clases, confundidos participan de la misma fatiga y de la misma mesa, simpatizando y armonizando en todo, porque la justicia de la causa y la identidad de sentimientos hace que todo hombre no vea sino un hermano en todo aquel que como él, no tiene mas pensamiento que la salvacion de la Patria.

El sol, el sereno, el agua, resbalan sobre sus cuerpos como sobre una coraza de acero, y es tal el cambio que vemos se ha operado en nuestros, no ha mucho, delicados elegantes que efectivamente los desconocemos desde que se han cubierto del trage militar.

Son infinitos los actos de valentia de que han dado prueba muchisimos de nuestros jóvenes en estos dos últimos dias, por lo que no queremos particularizarnos con nadie: y segun el desarrollo bélico que vemos no pasará mucho antes que los véamos rivalizar con nuestros veteranos.

No podriamos comprender esta transformacion, sino supiesemos de lo que es capaz de operar en un hombre honrado la justicia de una causa. Ni cual otra mas hermosa que la que tiene por objeto sostener la dignidad de las autoridades legales, é impedir que se venda la Provincia á un tirano como el General Urquiza, que ha derrocado sus autoridades, saqueado sus rentas, esclavizado á sus hijos, y befado la provincia de Buenos Aires de todos los modos imaginables!

La causa es por sí tan justa y honorífica a sus defensores, que al pensar en ella, no nos admira ya la transformacion de nuestra juventud. Ella ha salvado ya la Patria de la tirania, la salvará de los caudillos ambiciosos que han conseguido engañar á algunos ilusos paisanos, y la salvarán tambien de la ruina y desolacion, sosteniendo la libertad de la provincia en la defensa de sus autoridades legítimas é ilustradas.

¡Viva pues la guardia Nacional!
¡Viva la Patria!

Tomamos del *Progreso* de hoy, lo siguiente:—

RECTIFICACION.

Estamos autorizados para declarar que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia no admitió la interposicion que por la prensa se aseguró antes

de ayer, haber ofrecido los Sres. Cónsules Estrangeros, Hood, Van Praet y Graham, cerca de las fuerzas que se hallan al frente de la Ciudad. Una conversacion de puro comedimiento indujo sin duda a aquellos Sres. al hablar sobre la situacion actual, a indicar sobre lo fácil que les seria dar algunos pasos espontáneamente sobre el particular, con ocasion de salir al campo a un paseo: pero S. E. no les autorizó para ninguna cosa que pudiera contrariar en la mas mínima parte, las disposiciones vigentes de la Honorable Sala.

Aquello fué, como hemos dicho, un acto espontáneo y de puro comedimiento de parte de los Sres. Cónsules que hemos mencionado, y de ningun modo un hecho autorizado.

Documentos Oficiales.

El Poder Ejecutivo }

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1852.

A la Honorable Sala de Representantes.

El Gobernador de la Provincia tiene el honor de elevar á la H. Junta de Representantes para la resolucion que corresponde, las proposiciones que acaba de recibir del Sr. Coronel D. Hilario Lagos, Gefe de las fuerzas que circumbalan esta Ciudad.

El Gobierno desearia las tomase en consideracion V. H. en la noche de este dia, pues tiene que aprobarlas en el término estipulado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MANUEL G. PINTO.
Por órden de S. E.
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.
Benedicto Maciel.

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Manuel Guillermo Pinto.

San José de Flores, Diciembre 12 de 1852.

Removido el principal obstáculo á la Paz con la separacion del Dr. Alsina, desde un puesto que, no habia merecido por sus antecedentes, tan conspícuos en la época de sangre, de humillacion y vilipendio que ha sufrido el pais y que acaba de acreditar.

Haciendo renacer en la Provincia la odiosa distincion de los partidos que en 3 de Febrero depusieron las armas.

Escluyendo de toda intervencion en política á los ciudadanos, que ademas de obtener la estimacion y el respeto de los hombres del pais, serian con su concurrencia la espresion mas significativa del principio salvador, que realizase la fusion de todos los partidos, para dar sola entrada á los que eran totalmente desconocidos por las masas, ó traian un nombre señalado con recuerdos odiosos.

Rompiendo los vínculos fraternales con las Provincias; única tabla en que podiamos escapar del naufragio á que nos precipitaron las pasiones exacervadas, despues de una lucha que se prolongó hasta el escándalo.

Haciendo resonar otra vez el grito de la guerra que infundió el pavor en todos los habitantes de la Ciudad y Campaña, sin que pudiera ostentarse un frívolo pretesto que justificára este proceder.

Despachando con falaz hipocresía, espediciones armadas, para invadir alevosamente las provincias hermanas de Entre-Rios y Corrientes.

Impartiendo órdenes secretas á un Gefe, ostensiblemente premunido de credenciales pacíficas que invadiese en armas las Provincias de Santa Fé y Córdoba.

Escitando por la prensa la rebelion contra los Gobiernos constituidos por el voto de los pueblos y contra la autoridad Nacional que acaba de inaugurarse para poner término á la acefalía del Estado.

Exponiendo al sacrificio una juventud candorosa, que seducida por el halago de mentidas palabras, se arrancaba del hogar doméstico para enlutarlo sin piedad.

Dilapidando sin medida los caudales públicos, hasta amontonar nuevos obstáculos para la rehabilitacion del crédito.

Y todo esto sin autorizacion de la Legislatura, sin consultarlo al menos, cuando no ha mucho, que vióse denunciar como una traicion el simple hecho de haberse iniciado por el Gobierno los preliminares de la organizacion Nacional, que antes de ser egecutados, debian ser sometidos al juicio de los Representantes del pueblo.

La separacion del Dr. Alsina ha satisfecho en parte las exigencias de un pueblo, al cual no se habia dejado otro medio de conjurar la tempestad que el empelo de las armas.

Pero este acontecimiento aislado no inspirará fé á los que solo propenden á ver consolidada la paz pública, cimentándola el gran pacto de la organizacion nacional, sino viniese acompañado de todos los actos que reclaman ademas los intereses de la justicia, las exijencias del honor.

Los Gefes de los ciudadanos armados, poniendo por delante de sus compatriotas la paz, y como único medio de consolidar la union nacional, se dirigen á V. E. proponiéndole como bases de una conciliacion fraternal, antes de emplear la fuerza necesaria para recobrarla, lo siguiente:

1. ª Los ciudadanos armados reconocen la autoridad de la Honorable Sala de Representantes, y del Gobierno que provisoriamente ésta ha nombrado.

2. ª Con arreglo á la ley de 14 de Noviembre de 1836, se procederá á la renovacion de la Sala en la mitad de sus miembros, en los mismos términos que la ley dispone.

3. ª El nombramiento de Gobernador propietario se verificará inmediatamento que sea reunida la Sala de Representantes, segun el artículo anterior.

4. ª Teniendo derecho la provincia á ver garantida la paz interior entre todos sus habitantes, y no solo el deber de restablecerla con las provincias hermanas, sino el de satisfacerles por la escandalosa agresion armada que contra ellas hizo la estraviada administracion del Dr. Alsina, inconsulta la Legislatura y contra el voto uniforme de todos los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, la H. S. de Representantes salvará el honor y la justicia, declarando atentatorio el proceder de la administracion del Dr. Alsina.

5. ª Declarará vigente los pactos nacionales, y decretará el envío de los Diputados por esta Provincia, que deben representarla en el Congreso Constituyente, instalado en la ciudad de Santa-Fé.

6. ª Exitará al Gobierno, para que sin pérdida de momentos, envíe una comision cerca del Congreso General Constituyente y del Director Provisorio de la nacion, para que á viva voz esprese los sentimientos consignados en estas bases, hasta recabar el accesit á la reincorporacion de la Provincia de Buenos Aires á la union nacional.

7. ª Se reconocerá á todos los Gefes y Oficiales de línea que se han pronunciado en favor de la gloriosa empresa de restablecer la paz de la República, conservándolos en el mando y graduacion que obtienen actualmente y dejando sin efecto la ley de 9 del corriente.

8. ª Se conservará tambien en sus empleos á los gefes, oficiales de Milicias y demas ciudadanos, siguiéndose un completo olvido de todo lo pasado.

9. ª Se abonará la deuda contraida en el actual movimiento.

Los infrascriptos esperan no encontrar obstáculos á un acuerdo que restituyendo al pais la paz de que tanto precisa, le coloque otra vez en la senda de la organizacion Nacional bajo el sistema federal, de que fué separada por la estraviada política del Dr. Alsina.

Puede el Sr. Gobernador someter este acuerdo al juicio de los Señores Representantes, en el concepto de que á los cuatro dias despues de haberse aceptado por la Honorable Sala y recibido la sancion legal, los ciudadanos armados que habrán visto satisfechas sus aspiraciones de órden y de paz, dejarán las armas en poder de sus respectivos Gefes, y restituidos á sus pacíficos hogares, serán los primeros en acreditar con su sometimiento la sinceridad de los votos que han proclamado.

A las cuarenta y ocho horas, contadas desde las cuatro de la tarde, de este dia 12 de Diciembre, se considerarán rotas las hostilidades sin ninguna otra notificacion en caso no fuese admitido el presente acuerdo en todas sus partes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Hilario Lagos.

Gregorio Paz, Gefe de Estado Mayor.

Eugenio Bustos, Gefe del Rigimiento de Blandengues.

Matias Rivero, Gefe de las fuerzas de Infanteria.

Bernardo Gonzalez, Coronel Gefe del Regimiento No. 1. º de Guardias Nacionales.

Benjamin Mendez, Coronel Gefe del Regimiento No. 3 de Guardias Nacionales.

Baldomero Lamela, Gefe de Division.

Juan de Dios Videla, Gefe de los Regimientos Nos. 7. º y 8. º de Guardias Nacionales.

Cesario Dominguez, Gefe del Regimiento No. 9.

A ruego del Sr. Coronel D. *Laureano Diaz*, Gefe del Regimiento No. 6 de Guardias Nacionales, *Antonio Cané.*

Pedro José Aguero, Segundo Gefe del Estado Mayor General.

Adolfo Dávila, Primer Ayudante del Estado Mayor General.

Leon Benites, Gefe del Regimiento N. º 2 de Guardias Nacionales.

Jacinto Gonzalez, Gefe del Regimiento N. º 9 de Guardias Nacionales.

Angel Herrero, Gefe del Escuadron de Honor.

Nicolas Esquibel, Gefe de la Division Esquibel.

Antonio Cané, Gefe del Escuadron Voluntarios.

Juan Francisco Clavero, Gefe del Regimiento Dragones de la Patria.

Mariano Orzabal, Gefe de Voluntarios.

Manuel Pueyrredon, Coronel de Caballeria.

Marcos Paz, Gefe del Estado Mayor del Departamento del Centro.

El Vice-Presidente 1º de la H. Sala de Representantes. }

Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador interino de la Provincia Brigadier General D. Manuel Guillermo Pinto.

La Honorable Sala de Representantes ha recibido las comunicaciones enviadas por el Coronel Lagos, y que contienen las bases de un arreglo entre las fuerzas de esta plaza y las que manda dicho Coronel.

Juzgando la Honorable Sala esos documentos indecorosos en su forma y soberanamente atentatorios de nuestras instituciones, en el fondo, los devuelve á V. E. en cumplimiento de la ley sancionada del 9 del presente, única é invariable regla de esta corporacion.

Espera igualmente la Honorable Sala, que V. E., encargado de la defensa de esta patria tan desgraciada, entrará en consecuencia y sin pérdida de momentos, á poner en ejercicio, de la manera que juzgue mas conveniente, todos los recursos que se han decretado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO OLIVERA.
Bernardo Velez Gutierrez.
Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1852.

Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
Por órden de S. E.
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.
Benedicto Maciel.

El Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina. }

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1852.

Al Sr. Coronel D. Hilario Lagos, y demas Gefes que están á sus órdenes.

El infrascripto, Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, ha recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador interino, para decirle, que habiendo sometido á la consideracion de la Honorable Sala de Representantes la nota que fué enviada el 12 del corriente, con bases de arreglo, ha recibido la soberana resolucion que con sujecion á la Ley de 9 del corriente se ha espedido, y que en copia autorizada se acompaña.

Dios guarde al Sr. Coronel muchos años.
Por órden de S. E.
Pedro R. Rodriguez.

Departamento de Guerra y Marina. }

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1852.

El Gobernador y Capitan General interino de la Provincia.

Considerando, que en las circunstancias extraordinarias en que se halla la Capital, si es de indispensable necesidad atender ordenadamente á la defensa y seguridad general, no lo es menos procurar se conserve la tranquilidad pública, evitando el desórden á que puede dar lugar el armarse discrecional y aisladamente los habitantes: ha acordado y decreta—

Artículo 1.° Ningun individuo podrá llevar consigo por la calle, armas, siempre que no esté presentado y adscripto al servicio militar y defensa de la ciudad en las distintas comisiones establecidas al efecto.

2.° Todo el que de otra manera anduviese armado, será arrestado, sin perjuicio de las penas á que se haga acreedor si cometiese algun desorden.

3.° El General Gefe del Ejército de la Capital, D. Angel Pacheco, queda encargado del puntual cumplimiento de esta disposicion.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

PINTO.
Por órden de S. E.
Pedro R. Rodriguez.
Oficial Mayor.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 14—3ª PUBLICACION.

Juan Jorge Mack con su hijo Bonifacio......Rio Negro
Leonardo Massanello......Génova
Lorenzo Cosiglia......Valparaiso
Roque Baylere, José Miguel Altubo......Uruguay
Pablo Richeletto......Rio Janeiro
Jorge Jeunes......E. Oriental
Juan Lucero......Paisandú
Mariano Moreno con su hijo Mariano; Mateo Durañona, Máximo Baserque, José Chiclana, Manuel Salustiano Moreno, José Gallarot, Justo Almoira, Julio Marini con su esposa Da. Teresa y tres hijos menores, José Fantricu, Bernardo Idiarte, Luis Degolas, Aurelio Palacios, Federico Bletscher con su hijo Federico y su hermana Da. Salomé, Teodora Lopez de Virgil, Manuel Tojo y Juan Borrino......Montevideo.
Angel Guiorso, Vicente Sacone......Génova
Dionisio Moyano......Tucuman
Federico Aberastury, Manuel Acuña, Pedro Velarde, con su madre Da. Juana Rosa Quijano, y la sirvienta Teresa......Paisandú
Nieves Maria de Sarantes, con sus hijas Da. Gervasia, Da. Matilde y Da. Mercedes y una sirvienta......E. Oriental

DIA 15—2.ª PUBLICACION.

Juan José Monteros, Zenon Arca, José Ramon Rosales, José Rosa, José Lopez, Saturnino Rodriguez (presbitero) con el peon Antonio Melgara, Joaquin Baltar, Cirila Arias, José Coelho, Carlos Reizos, José Monos, Miguel Garcia, José Antonio Terry, con su esposa y dos hijos menores, Juan Wyatt Smith, y Carlos Farias, con su esposa Da. Eloisa Latorre y un sirviente......Montevideo
Pedro Berbidoague......Concordia
Manuel Lopez......Málaga
Adolfo Portola......Rio Grande
Desiderio Torino, con el peon Calisto Samora Salta
Máximo de Elias......E. Oriental
Fabian Gomez, con el sirviente Feliciano Romero......Mercedes
Fr. Cipriano Herran, con el peon Plácido Menendes......Chile
Agustin Goyonech......Paysandú
Fernando Echegavidel con su esposa Maria y un niño, Tomas Sabas, y Alejandro Echevarria......Uruguay
Juan Caposto......Gualeguaychú
Juan Barnecho......Francia
Pedro Patricio de Zavalia......Tucuman
Juan Madrid......S. Salvador

DIA 16—1ª PUBLICACION.

Herminio J. Monteros......Paisandú
José Lopez, Nicolas Infiestas......Montevideo
José Ascheros......Génova
Juan Bautista Raffo, Juan Trabuco, Estevan Campa, Pedro Vignau, Modesto Vazquez......Montevideo
Cárlos Lardstrian, Cárlos Brandel é Isidoro Deutsch......Salta.
Cayetano Rodriguez......Mercedes.
D. Carlos Luis Cuenta, Norverto Larravide, Enrique Lorenzo Spangomberg, Francisco Amori con D. Luis Pivardo; José Maria Cañaso; Doña Catalina Frias; D. Estevan Ojeda; Federico Decazes; Estanislao Herran; Juan Desmaries......Montevideo

AVISOS MARITIMOS.

Para Bayona en derechura.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del próximo Enero, la muy conocida, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre, barca francesa "CORALIE" su capitan P. Berrho. Teniendo su carga lista, admite solamente pasageros tanto de cámara como de proa, que serán perfectamente bien alojados y tratados, el capitan estando bien acreditado en esta carrera. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo No. 18. d14 15p

Para Soriano y Mercedes.

Sale para dicho destino el Lunes 21 del corriente la goleta nacional *Inglesita*, admite carga y pasageros. Para tratar pueden verse con su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 241, casa del Sr. Huergo. d14—3p

Para Génova.

Saldrá del 6 á 8 del entrante mes de Diciembre la polacra sarda "Elisa" Su capitan Juan N. Villa; admite algunos pasageros á quienes ofrece un trato excelente como lo tiene demostrado en sus varios viages al Rio de la Plata. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 79 casa de su consignatario,
n29 10p *José Avegno.*

SE VENDE.

La muy hermosa y velera barca americana *DELAWARE* de 214 toneladas, de rejistro, forrada y clavada en cobre, tiene muy superiores comodidades para 40 pasajeros, habiendo sido construida para Paquete. Las personas que se interesen, véanse con sus consignatarios, Calle la Defensa núm. 69.
n26—15p *Zimmermann Frazier y Ca.*

Para Génova
en derechura.

Saldrá á mediados del entrante mes de Diciembre el bergantin sardo *Gentile Fanny*. Admite solamente pasageros á quienes ofrece su capitan Juan Gaggino un buen trato y buenas comodidades. Para tratar pueden verse con el capitan en casa de su consignatario calle de la Merced núm. 127.
n19—15p *José Avegno.*

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa goleta nacional *Maria*; admite carga y pasageros. Para una y otra cosa, ocúrrase á su consignatario calle nueva n. 2. d7 3p

Para el Havre de Gracia.

El bergantin frances *CORNELIE*, de 350 toneladas su capitan Juan P. Noguer; saldrá sin falta á fines del corriente Diciembre del puerto de Montevideo: es buque muy conocido, nuevo, forrado y clavado en cobre y de primera marcha y el capitan muy acreditado por su buen trato á bordo con los pasageros, tanto con los de proa como de camará; teniendo su carga lista admite solamente pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario D. Enrique San Juan en Montevideo y en esta plaza á D. Pedro Etchavarria calle de Julio núm. 16. d2—30p

Para Génova.
Pasageros Solamente.

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Diciembre, el muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo *ANIBAL*, su capitan Santiago Zino, el cual les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades. Para tratar el pasage véanse con su consignatario Marcelino Basso, calle de la Reconquista núm. 160. n17—20p

AVISOS NUEVOS.

El Coronel Comandante del Batallon Pasiva de Guardias Nacionales, previene á los individuos enrolados en este Batallon y á los que aun no lo han hecho, asistan inmediatamente á la Fortaleza donde se ha trasladado el Cuartel del Batallon, á prestar el servicio establecido por la ley, en la inteligencia que los inasistentes serán considerados como desertores y sujetos á las penas consiguientes.

Pablo Diaz.

MAISSON a louer a des Estrangers—Rue la Federacion No. 240. S'adresser á la méme maisson. d16 3p

FARMACIA.

Se necesita un dependiente, calle de Chacabuco n. 70, botica de los Angelitos. d16—3p

Funeral.

D. Alexis Leroux, su esposa é hijo y demas deudos del finado Eugenio Leroux (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos que quieran favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, tendrá lugar el Lúnes 20 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor será eterno su reconocimiento. d16—3p

---

Buenos Aires, 11 de Dezembre de 1852.

O abaixo assignado Cónsul Gral. de S. M. O Imperador do Brazil, en virtude de órdens de S. Exma. o Snr.º Ministro Plenipotenciario, aconselha á todos os súbditos do Imperio do Brazil que se abstenhão de praticar actos de natureza tal que possão ser traducidos como contrarios á rigorosa neutralidade, que devem guardar nas actuaes circunstancias, sem que por isso se julguem inhibidos de lançar mao dos meios convenientes e legais, para defeza e segurança de suas pessóas e propiedades; ao mesmo passo que devem ter toda á confiança para este fim, no zelo e actividade das authoridades brasileiras, que tomao á tal respeito as necessarias providencias, e as quaes authoridades podem recorrer no caso de necessidade os ditos súbditos de S. M. O Imperador.

João Carlos Pereira Pinto.

INSTITUTO SANITARIO.

El Dr. en Medicina y Cirugia Luis Medici llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su colega Dr. Fusconi; pero como el nuevo Colegio Médico no ha podido conceder el examen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de Médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que concurrieran á su Instituto, ya para quedarse á emprender una cura regular, ya para consultas.

Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.

El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales á cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasear á su gusto.

Las salas destinadas á los enfermos son apropósito, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.

Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad.

Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.

Las Medicinas tambien son á cargo del Instituto.

Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de Filantropia, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.

Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán sino la tenue suma de veinte pesos al dia.

En esa suma de 20 pesos, no serán comprendidas las operaciones de alta cirugia, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a., de las cuales se tendrá razon aparte.

Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que, si al segundo dia, desease salir, se le restituirá lo restante.

El Dr. Medici y su colega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven precisados á enterrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mala asistencia, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este anuncio será acojido favorablemente por aquellos á quienes está dedicado su establecimiento.

En fin, el Dr. Medici y su colega, deseando cumplir con el deber sagrado que tiene cada médico de asistir gratis á los pobres, invitá á todos los enfermos pobres de esta Ciudad á transferirse á su Instituto, adonde ofrece gratuitamente medicaturas y consultas en los dias de Domingo, Miércoles y Viernes de las doce a las dos de la tarde.

AVE-MARIA.

A todos los fieles en general.

Se previene que el Sábado próximo 18, se canta la misa solemne de Nuestra Señora del Rosario con letania y rogativa pública, para conseguir de su Divina Magestad por la intercesion de Maria Santísima, la paz y tranquilidad de esta Provincia y de toda la República, y el feliz acierto de sus Autoridades.

Se advierte tambien que la misa de los Sábados que la Cofradia ofrece á la Divina Señora, está enriquecida de muchas indulgencias á favor de quienes la oigan; y los fieles deben asistir á pedir lo que esta Cofradia: paz, union y felicidad.

KIRSCHENBILDER.

Ha trasladado su Botoria del No. 126 calle de Representantes, á la misma calle No. 170, frente al Sr. Dr. D. Vicente Lopez. d15 8p

MAYORDOMO se necesita uno para el servicio de una casa de familia, calle La Reconquista n. 93, es escusado venga sinó trae recomendaciones. d15—3p

SE ALQUILA en la calle de Cangallo núm. 451 una casa nueva en el mejor estado de aseo propia para una familia decente con seis piezas todas de puertas vidrieras, con dos patios, huerta y demas oficinas necesarias; para tratar ocúrrau á la calle de la Libertad n. 6. d15—3p

SIRVIENTA se necesita una para cuidar un niño, ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 55. d15—5p

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15—20p *Pedro Etchavarria.*

SE OFRECE un matrimonio frances, el hombre para cochero ó cuidar la casa, y la muger para cocinera. Darán buenas recomendaciones ocurriendo á la calle de Potosi núm. 293. d14—3p

SE VENDIO el pailebot denominado JOVEN AGUSTIN: el que se considere acreedor á dicho pailebot, puede dirijirse a la Comandancia de la boca del Riachuelo, en el término de 10 dias contados desde la fecha. Diciembre 13 de 1852. d14—3p

HOY 13 del corriente, se ha perdido de la calle de la Victoria núm. 199½, una chiquita de 2 años, parda; lleva un saquito oscuro, calzónes de liencillo y botines de tafilete. El que la entregue en esta casa será gratificado. d13—3p

SE PRECISA un escribiente que esté versado en los conocimientos policiales y demas circunstáncias relativas á este ramo, ocúrrase á la calle Maypú n. 76. d13—3p

Colegio del Plata.

Se pone en conocimiento de los Sres. padres de familia, que siguen abiertas las clases de dicho Colégio. d13—3p

EN LA CASA N. º 100 calle de la Piedad, existe un paragua de seda que se tomó anoche de la entrada de la Sala de Representantes en lugar de otro de alpaca. Su dueño se servirá ocurrir á dicha casa. d11 3p

DEPENDIENTES: Se necesitan dos para almacenes de comestibles, que sean jóvenes. Ocurran á la calle de Chacabuco No. 28, almacen de las Naciones. d11 5p

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle Cuyo núm. 281. d9—4p

UNA PIEZA con asistencia para hombres solos, se alquila en la calle de la Federacion núm. 24. d9—2p

SANGUIJUELAS. Se ha recibido una partida, hamburguesas y españolas de superior calidad, que se venderán y se aplicarán por mayor y menor á un precio moderado; en la barberia del profesor de flebotomia Agustin Datte, calle las Artes n. 143. d7—3p

SE HA huido un pardito como de once á doce años de edad, lleva pantalon negro con listas punzó gorra de paño negro y paltó negro, picado de viruelas. El que lo encuentre ó dé noticia de él en la calle de Tacuari núm. 162 recibirá una buena gratificacion. d7—3p

VENENO PARA RATONES.

Los brillantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos, á el que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elavoratorio químico, calle de Representantes núm. 203. d7—5p

Sillas norte americanas legítimas.

Acaba de recibir una buena partida de madera y de esterilla, hay en depósito para reembarco, y se venden armadas ó encajonadas á precios equitativos en el almacen de muebles calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco frente al papel sellado. d7—3p

EN LA Talabarteria de la calle de Cangallo núm. 244, se necesita un oficial de este arte, y ocurrira á la misma lo mas pronto posible. d7—2p

SE NECESITA para todo el servicio de una señora una mujer que presente buenas recomendaciones; la que bajo esta condicion quiera acomodarse puede dirigirse á la calle la Merced núm. 166. d7—2p

SE NECESITAN peones para trabajar en el empedrado del camino de San José de Flores, á tres cuadras del molino de viento para el oeste, á quien se les abonará veinte pesos por dia, el que quiera puede presentarse en dicho punto. d7—3p

SE HA perdido ayer á la tarde en la alameda una cartera de marroquin con dinero, un boleto de marca, y la papeleta del dueño, y otros papeles, todos en una bolsita; la persona que la haya encontrado, y la entregue en la calle la Merced núm. 37, recibirá una buena gratificacion. d7—3p

COCHERO se precisa uno que sirva tambien de portero, una sirvienta para cuidar de una casa y una mucama vasca; será escusado se presenten sino traen quien de informes de su comportacion, calle San Martin núm. 108. d7—3p

DINERO sobre muebles, alhajas y otros objetos, dándose casi el valor intrínsico que valga la alhaja, tambien se compra chafalonia de oro y plata: calle de Suypacha núm 69. d7—6p

Galvanizador en oro y plata.

Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6—10p

SE OFRECE un italiano para cocinero para fonda ó casa particular; tambien saldrá para cualquier otro punto de campaña ó servirá en la mar si es solicitado para su ejercicio de cocina. La persona que lo necesite lo encontrará en la fonda calle de Cuyo num. 58. d6 3p

D. ANTONIO Pelufon ha vendido á D. Pedro Morete el boliche sito en la calle Piedad esquina Julio; las personas que tengan cuentas pendientes pueden presentarlas en el término de 3 dias, pues de lo contrario no se admitirá reclamo alguno. d6—3p

SUPERFINO se vende un sombrero de paja de Monte Cristo, de un tejido singular y único. Calle de Santa Rosa num. 32, [Merceria] d6 3p

SE NECESITA saber el domicilio de D. Juan José Andrade para comunicarle un asunto de interes; calle Federacion num. 101. d6 3p

EN LA CASA calle de Lima num. 44 se precisa un cocinero; el que tenga buenos informes puede ocurrir á dicha casa, que está del mortero dorado cuadra y media para Barracas. d6—5p

BIRLOCHO de dos ruedas con asiento para seis personas y en buen estado para viajar; se vende muy barato, ó se cambia por una volanta de dos ruedas; puede verse en la barraca de la Victoria calle de Santiago del Estero. d6—5p

SE ALQUILAN dos hermosos almacenes con sus armazones correspondientes, mostrador y demas comodidades. Los que se interesen pueden verlos en la calle de la Federacion frente al hueco de Salinas. d6—3p

SE ALQUILA un almacen en la calle de Belgrano n. 234 media cuadra de la plaza de Monserrat. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—8p

TOSINO y carne de chancho de Patagónica, se vende en la calle Santa Clara n. 77, en frente la puerta atraviesa del Colegio, á un precio acomodado. d15—3p

SE NECESITA un jóven de 10 á 14 años para aprendiz de joyeria y plateria, que tenga alguna inteligencia, sea del pais, frances ó italiano. Al que le convenga puede dirigirse á la calle del Perú núm. 145. d15—4p

SASTRERIA ESPAÑOLA.

50 —— *Calle del Perú* —— 50

Paltos de brin	25,	35	y	40 $
Idem de lustrina		50	y	60 "
Idem de casimir	110,	130	y	150 "
Idem levitas finas		170	y	200 "
Pantalones casimir de color	70,	80	y	100 "
Idem idem negro		100	y	110 "
Idem de brin	40,	50	y	60 "
Sombreros de felpa negros				70 "
Gorras de paño		15	y	20 "
Corbatas de seda hechas	17,	18	y	20 "
Idem cuadradas		20	y	25 "
Bastones de varias clases	15,	25	y	35 "

Camisas de varias clases y otra infinidad de artículos que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte.

Tambien se corta y se hace toda clase de ropa de hombre á la última moda ó al gusto del comprador. d6 15p

COCINERA se necesita una en la calle de San Martin num. 163. d6—3p

VASCA francesa. En la calle San Martin num. 113 se necesita una que sepa planchar y cocer bien: la que tenga estas cualidades y tenga buenas recomendaciones ocurra á dicha casa donde se le dará un buen sueldo. d6 3p

SE HA PERDIDO de las cuatro esquinas calle de Belgrano y de Representantes, siguiendo por la misma hasta la de Méjico y doblando para el rio una cuadra, una pulsera de oro con 3 perlitas y una piedrita punzó; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la casa calle de Representantes n. 133, recibirá una gratificacion. d13—2p

SANGUIJUELAS de superior calidad, se venden á 2 y 4 pesos cada una; ocurriendo calle La Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. d3—10p

SE ALQUILA en la calle del Parque nu. 221, tres habitaciones en alto empapeladas y con una linda vista á el rio, para hombres solos. n3—4p